

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE PROINVERSIÓN
ACTA N° 005-2017

En las instalaciones de PROINVERSIÓN, siendo las 16:00 horas del 28 de diciembre del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2017:

Nombres y Apellidos	Cargo en la Entidad	Cargo en el Comité
Juan José Martínez Ortiz	Secretario General	Presidente
Jorge Luis Herbozo Pérez-Costa	Jefe de la Oficina de Administración	Secretario Técnico
Gustavo Ibarquen Chavarri	Director de Portafolio de Proyectos	Miembro
Denisse Miralles Miralles	Directora de Inversiones Descentralizadas	Miembro
Alberto Ñecco Tello	Director Especial de Proyectos	Miembro
Araceli Ríos Barzola	Sub Directora de Servicios al Inversionista	Miembro Suplente
Dora Dulanto Diez	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)	Miembro

1. AGENDA

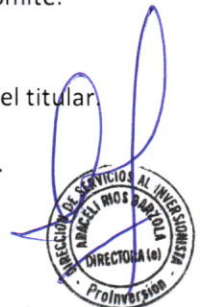
- 1.1 Informar sobre la realización de una acción de control por parte de OCI.
- 1.2 Incorporación de nuevos miembros al Comité y suscripción de actas de compromiso por parte de los mismos.
- 1.3 Precisar la aprobación del Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno en ProInversión.
- 1.4 Informar sobre la creación de un acceso directo al SCI en la página Web de ProInversión.
- 1.5 Presentación del Anexo 4 – Cuadro de Avances de la Directiva de Implementación del Sistema de Control Interno.
- 1.6 Informar sobre la contratación de la Señora Isabel Camacho como consultora que apoyará en el cierre de algunas de las brechas identificadas.
- 1.7 Otros temas.

2. INFORMES

2.1 Informar sobre la realización de una acción de control por parte de OCI

Se informó al Comité que se había recibido el Memorandum N° 237-2017/OCI, mediante el cual el Órgano de Control Institucional envía el Informe de Servicio Relacionado N° 17-2017-OCI/PROINVERSIÓN, correspondiente a la Evaluación del Sistema de Control Interno En el cual se señalan una serie de actividades que es preciso completar y/o regularizar a efectos de cumplir con todo lo señalado en la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, según se señala a continuación:

- a. Acta de compromiso suscrita por los nuevos miembros del Consejo Directivo de ProInversión.
- b. Incorporación de nuevos miembros en el Comité con resolución del titular.
- c. Suscripción de acta de compromiso por parte de los nuevos miembros del Comité.
- d. Presentar evidencia de la apertura del libro de actas.
- e. Reglamento del CCI.
- f. Aprobación formal del plan de trabajo para el diagnóstico del SCI por parte del titular.
- g. Nombramiento de coordinadores de control interno por áreas.
- h. Aprobación del plan de trabajo para el cierre de brechas por parte del titular.
- i. Remitir correo con integrantes del Comité a la CGR.



- j. Presentar evidencia de la realización de las charlas dirigidas al personal sobre el sistema de control interno.

Se tomó conocimiento y se decidió realizar las acciones correspondientes para que paulatinamente se tome acción al respecto.

2.2 Incorporación de nuevos miembros al Comité y suscripción de actas de compromiso por parte de los mismos

Se informó que correspondería que el Señor Alberto Ñecco Tello participe como miembro del Comité, en su calidad de Director Especial de Proyectos, en virtud de la nueva estructura de PROINVERSIÓN; sin embargo, al encontrarse a la fecha encargado a la vez de la Dirección Ejecutiva, manifiesta que a fin de evitar conflictos de intereses en el desempeño de ambos cargos, es conveniente no participar en el Comité y por tanto no emitir voto alguno sobre los acuerdos que se adopten en la presente sesión.

Así mismo se informó que se había encargado el puesto de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la señora Dora Dulanto Diez, Personal CAS contratada como Asesora Administrativa de la Oficina de Administración y que se había designado al Señor Gustavo Ibarguen Chavarri en el cargo de Director de la Dirección de Portafolio de Proyectos, en reemplazo del Señor Fernando Momiy Hada.

Se tomó conocimiento que estas incorporaciones debían ser autorizadas de manera formal por parte del Director Ejecutivo de ProInversión.

Durante el desarrollo de la sesión se les solicitó a las tres personas que suscribieran el acta de compromiso respectiva.

2.3 Precisar la aprobación del Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno en ProInversión.

Se informó que en la sesión del Comité de Control Interno realizada el día 12.07.2017, en donde se había presentado los resultados del diagnóstico llevado a cabo para la implementación del sistema de control interno en la entidad se había tomado conocimiento del contenido del documento y como consecuencia de ello se acordó aprobar el plan de trabajo para el cierre de las brechas identificadas.

Sin embargo, producto del examen de control realizado por OCI, resulta necesario precisar que los miembros del Comité también aprobaron en esa oportunidad el informe de Diagnóstico en sí, ya que de otra forma no podrían haber aprobado el plan de trabajo para el cierre de brechas, el cual se encuentra ya en ejecución.

2.4 Informar sobre la creación de un acceso directo al SCI en la página Web de ProInversión.

Se informó a los miembros del Comité que se había generado un acceso en la página WEB de ProInversión, en la parte del Portal Institucional, a fin de que cualquier persona pudiera ver los avances de la entidad en materia del Sistema de Control Interno:

